



BASES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN

“JOSÉ CECILIO DEL VALLE”

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), con el propósito de incentivar y reconocer a los estudiantes que se destaquen por sus aportes a la ciencia y a la producción de conocimiento, como contribución al prestigio académico de la UPNFM y al desarrollo de la nación, especialmente en el campo educativo, por este medio convoca a estudiantes de las diferentes modalidades y centros universitarios a nivel nacional de la UPNFM, a participar en el premio a la **Investigación “José Cecilio del Valle” año 2022**.

El otorgamiento de este premio fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo CSU 024-2015 y está regido por las disposiciones emanadas en el Reglamento del Régimen Académico, Título XI, Capítulo Único, artículo 146, que establece que la “UPNFM creará diferentes tipos de premiación como reconocimiento tanto a la excelencia académica, la ciencia, las artes, la cultura y el deporte, así como a la investigación y la extensión”. Asimismo, el Reglamento del Régimen Académico en su Capítulo Cinco, artículo 106, inciso “i” establece que son derechos de los estudiantes: “Ser beneficiarios de los reconocimientos, estímulos y distinciones, de los servicios universitarios contemplados en la ley y las normas universitarias”.

Dentro de los lineamientos y disposiciones para otorgar el **“Premio a la Investigación José Cecilio del Valle” año 2022**, se ha considerado para esta ocasión, otorgar únicamente el premio en la categoría 2: Estudiantes de Grado. Siendo la fecha de premiación el 22 de noviembre del presente año, en un acto especial, organizado por la VRIP.

Para efectos de participación en el premio, se proporcionan las bases y requisitos siguientes:

Bases de concurso

A. El “Premio a la Investigación José Cecilio del Valle” año 2022 tendrá una única categoría de premiación, Categoría 2: Estudiantes de Grado.



- B.** El premio consistirá en la entrega de un pergamino de reconocimiento, además de un premio en especies por el valor de L. 7,000.00, así como la oportunidad de publicar un artículo de investigación en la revista “Paradigma Estudiantil” – UPNFM.
- C.** La presentación de los Informes o artículos de investigación deberán estar escritos bajo los lineamientos institucionales de investigación de pregrado, y no deberán presentar ningún tipo de conflictos de autoría.
- D.** La postulación se realizará enviando la documentación en formato digital al correo electrónico de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, vrip@upnfm.edu.hn .
- E.** Si el trabajo de investigación es realizado en grupo, se deberá llenar una hoja de autoría de grupo, el cual deberá ser firmado por cada uno de los participantes. Esta hoja se compartirá a los Jefes de Departamento vía correo electrónico.
- F.** Toda propuesta de postulación deberá ser evaluada por un jurado calificador (este jurado será propuesto por la comisión permanente del *Premio a la Investigación*) dicho jurado estará conformado por un equipo de docentes de reconocida trayectoria académica y profesional, quienes determinarán a través de una rúbrica de evaluación los criterios de calidad y pertinencia para efectos del concurso y premiación del mismo.
- G.** Los integrantes del jurado no podrán evaluar ningún trabajo de los postulantes del cual hayan participado como asesores o docentes.
- H.** Cuando la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado lo estime conveniente en función del número de postulaciones recibidas, podrá solicitar el apoyo de la comisión del Premio a la Investigación para la preselección de propuestas a ser presentadas al jurado calificador.
- I.** En un dado caso que el ganador del premio no cuente con el artículo de investigación, el estudiante investigador o grupo de investigación se comprometerán a finalizar el mismo y enviar el manuscrito para su publicación en el primer trimestre del año siguiente.

Requisitos

Será exclusivamente el jurado calificador delegado por la comisión especial, el encargado del otorgamiento de este premio, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Reglamento del Régimen Académico, y acorde con los siguientes requisitos:



1. Los participantes deben ser estudiantes de grado activos en el período académico correspondiente a la postulación del concurso y pueden pertenecer a cualquiera de los campus de la UPNFM, que hayan completado una investigación y presenten informe de investigación o artículo de investigación realizado en cualquier momento de su trayectoria estudiantil. La investigación o artículo de investigación deberá estar avalado por el docente o asesor de investigación a través de una carta de apoyo, o en su caso, del Jefe de Departamento correspondiente.
2. La presentación del Informe o Artículo de Proyecto de Investigación, deberá estar estructurado bajo los lineamientos establecidos por la normativa institucional de investigación de grado de la UPNFM. Ver normativa en página Web de la VRIP.
3. La recepción de la documentación, será presentada en formato pdf y enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: vrp@upnfm.edu.hn, a partir del **05 de noviembre** hasta el **13 de noviembre** de 2022.
4. Los informes y artículos de proyectos de investigación serán valorados a través de una rúbrica establecida por el jurado calificador.
5. Los finalistas del concurso deberán realizar una defensa breve de su respectivo proyecto de investigación. El día y hora de la defensa serán establecidos por los organizadores del concurso.
6. El jurado seleccionará una sola producción científica como ganadora. Sin embargo, el concurso podrá ser declarado desierto si el jurado así lo determina.
7. El autor o los autores ganadores recibirán como reconocimiento un pergamino, un premio metálico y la publicación de su artículo científico en la Revista Paradigma Estudiantil de la UPNFM.
8. Adicionalmente, el jurado podrá seleccionar dos o más informes o artículos para menciones honoríficas, en cuyo caso los autores recibirán un pergamino de honor.

CC: Archivo
ALLC/xep.

"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"